



AYUNTAMIENTO DE EL RUBIO

BANDO

DON JESÚS GUERRA JIMÉNEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA VILLA,

HAGO SABER:

Convocadas Elecciones al Parlamento Europeo para el día 9 de junio de 2024, por Real Decreto 363/2024, de 9 de abril, y publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 93, de fecha 16-04-2024, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, le comunico que **se abrirá plazo de consulta del Censo Electoral y, en su caso, reclamación contra el mismo, entre los días 22 y 29 de abril, ambos inclusive.**

Esta consulta se hará por medios informáticos y para ella será necesario facilitar el número de DNI.

Durante este plazo, cualquier ciudadano puede consultar y, en su caso, presentar reclamaciones contra las citadas listas en los impresos que al efecto se encuentran en las Oficinas Municipales. Estas listas del Censo Electoral contienen todas las variaciones que han tenido los electores hasta el 31 de enero de 2024, inclusive.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Rubio, a la fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,

